



**INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**  
**INVITACIÓN PÚBLICA No. UC191-2026**

Que el 13 de abril de 2026, se publicó el proceso de Invitación Pública No. UC191-2026, el cual tiene por objeto la “RENOVAR LA LICENCIA DE GESTIÓN VMWARE CON EL FIN DE SOPORTAR LOS SERVIDORES INSTITUCIONALES DEBIDO A LA DEMANDA Y CRECIMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS, QUE APOYAN LOS PROGRAMAS EN LOS LUGARES DE DESARROLLO DE LORICA, BERÁSTEGUI, SAHAGÚN Y MONTERÍA, CUZ DE PLANETA RICA, MONTELÍBANO Y LUGARES DONDE OPERA LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA”, de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los Estudios previos.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas, presentando propuesta el oferente: INTER MILLENIUM S.A.S

Que el abogado Camilo Andrés Vásquez Montiel, designado para el proceso de Invitación Pública **UC191-2026**, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
INTER MILLENIUM S.A.S

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
<b>C:</b>	<b>Cumple</b>
<b>NC:</b>	<b>No Cumple</b>
<b>NA:</b>	<b>No Aplica</b>
<b>CE:</b>	<b>Consultado por la Entidad</b>

**I. REQUISITOS HABILITANTES**

**A. CAPACIDAD JURÍDICA.**

No.	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	1-3
2	Hoja de vida de la función pública	C	4
3	Cedula de ciudadanía o de extranjería del contratista	C	5
4	Registro único tributario - Rut	C	6-10
5	Certificado de existencia y representación legal	C	11-19
6	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	C	20-25
7	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	C	26-27
8	Certificado de antecedentes disciplinarios	C	28-29
9	Certificado de antecedentes judiciales	C	30
10	Certificado sistema registro nacional de medidas correctivas	C	31
11	Certificación bancaria	C	32
12	Formato de declaración de conflicto o no conflicto de intereses (FGCA-102).	C	33-35
13	Certificado de antecedentes inhabilidades por delitos sexuales.	C	36
14	Redam	C	37
<b>VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>		<b>CUMPLE</b>	

\* Consultado por la entidad.

**B. CAPACIDAD TÉCNICA**



EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
1. EXPERIENCIA <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia, el proponente deberá acreditar máximo 3 contratos que hayan sido celebrados y terminados dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y cuyo objeto se relacione con el de la presente invitación y el sumatorio total en valores sea igual o superior al presupuesto oficial.</li> <li>Proponente deberá ser Distribuidor Autorizado para la venta y comercialización de Broadcom By vmware y deberá aportar la certificación emitida por el fabricante</li> </ul>	C	38-41
<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA</b>		<b>CUMPLE</b>

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
INTER MILLENIUM S.A.S	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>HABILITADA</b>

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el evaluador considera HABILITADA la propuesta presentada por el proponente **INTER MILLENIUM S.A.S**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Económico	Oferta más económica

Teniendo como resultado el siguiente:

Valor Presupuesto oficial	Valor propuesto
\$219.995.300	\$219.995.300

Con base en la evaluación realizada, el Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto celebrar el contrato resultante del proceso de Selección de la Invitación Pública **UC191-2026**, cuyo objeto es la “RENOVAR LA LICENCIA DE GESTIÓN VMWARE CON EL FIN DE SOPORTAR LOS SERVIDORES INSTITUCIONALES DEBIDO A LA DEMANDA Y CRECIMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS, QUE APOYAN LOS PROGRAMAS EN LOS LUGARES DE DESARROLLO DE LORICA, BERÁSTEGUI, SAHAGÚN Y MONTERÍA, CUZ DE PLANETA RICA, MONTELÍBANO Y LUGARES DONDE OPERA LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA”, al proponente INTER MILLENIUM S.A.S, identificada con NIT: 830.049.538-3 por la suma DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$219.995.300), incluido IVA

Dado en Montería Córdoba a los quince (15) días del mes de abril de 2026.

ORIGINAL FIRMADO  
**CAMILO ANDRÉS VÁSQUEZ MONTIEL**  
Abogado Contratista